



Expediente: 5900/24

Carátula: RUIZ SERRANO MARIO EDUARDO C/ DELLA TORRE PABLO RENE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27310531761 - RUIZ SERRANO, MARIO EDUARDO-ACTOR/A 9000000000 - DELLA TORRE, PABLO RENE-DEMANDADO/A

9000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COMPAÑIA LIMITADA, -CITADO/A EN GARANTIA

9000000000 - DELLA TORRE, PAULA-DEMANDADO/A

27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 5900/24



H101011810419

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8º Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: RUIZ SERRANO MARIO EDUARDO c/ DELLA TORRE PABLO RENE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° 5900/24

EN 21/08/2024 NO SE CONFECCIONA CEDULA A LA PARTE REQUERIDA POR FALTA DE MOVILIDAD. DET.-

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:

CN=SOLALIGA Alicia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176135692

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.